



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



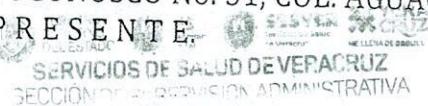
A-103.

PM
61
TI
DAGA / TODOS.
Carlos

MÉJICO DE ORGULLO
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
CIRCULAR SESVER/DA/SRH/291/2022
OFICIO SESVER/DA/SRH/2315/2022
Asunto: Rel. Supervisión de Uniformes
Xalapa - Enríquez, Ver., febrero 09 de 2022

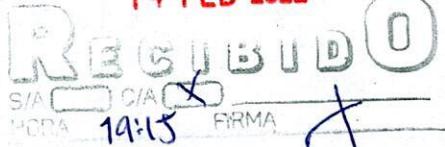
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. SESVER
SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL C.P. 91130

P R E S E N T E.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
SECCIÓN DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

14 FEB 2022



Con fundamento en los Artículos 130, fracción VII y 133 fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo y artículo 19 del Reglamento de Vestuario y Equipo de la Secretaría de Salud que señala: "Es obligatorio para el personal de la Secretaría que ha sido dotado con Vestuario y Equipo, usarlos en el desempeño de sus funciones y en la forma establecida", y en seguimiento a la Circular No. SESVER/DA/SRH/2081/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, mediante la cual se solicitó hacer del conocimiento de todo el personal los acuerdos tomados por la Comisión Central de Vestuario y Equipo y los lineamientos relacionados con la dotación de uniformes 2021.

Al respecto, se les instruye a realizar supervisiones físicas de personal para constatar el cumplimiento a la normatividad antes señalada, debiendo en su caso levantar Acta de Hechos por cada trabajador que no porte el uniforme y solicitar mediante oficio al Enlace Jurídico, el inicio del Procedimiento Administrativo Laboral correspondiente.

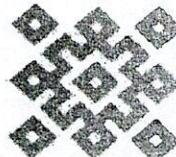
Para lo anterior, se remite formato de "Acta de Hechos relacionada con la no portación del uniforme" y formato de "Oficio de solicitud de Procedimiento Administrativo Laboral"

No omito mencionar que, en el Acta de Hechos se debe precisar de manera correcta las causas de tiempo, modo y lugar, para el esclarecimiento de los hechos; en el entendido de que para el caso de que exista alguna duda sobre lo anteriormente citado, previo a la suscripción del Acta, deberá de acuerdo al numeral 26 fracción I y VII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, solicitar al Enlace Jurídico de su adscripción su asesoría o consulta sobre el caso en particular, para que, con posterioridad a ello y debidamente firmada con sus anexos, sea remitida para su atención, atento a que la Dirección Jurídica, cuenta con un término para en su caso, dictaminar su falta.

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssaver.gob.mx



DA 001271-4
000506





SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
CIRCULAR SESVER/DA/SRH/291/2022
OFICIO SESVER/DA/SRH/2315/2022
Asunto: Rel. Supervisión de Uniformes
Xalapa - Enríquez, Ver., febrero 09 de 2022

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas
Subdirectora de Recursos Humanos de
Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p:

- Lic. Luisa Ángela Soto Maldonado.- Secretaria General de la Sección 26 del S.N.T.S.A.- Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquildades Rodríguez.- Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A.- F.J. Mina 1107, Depto. 3, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes.- Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A.- Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandrino Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes.- Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A.- Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P.
- Lic. Myrna Díaz Flores.- Secretaria General del S.E.T.S.S.V.- Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Dacia Díaz Flores.- Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V.- Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González.- Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández.- Secretario General del S.E.T.U.S.S.V.- Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola.- Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V.- Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. Sergio López Bucio.- Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S.- Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- C. José Antonio Rodríguez Mendoza.- Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V.- Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macultépec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril.- Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V.- Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto.- Xalapa, Ver.
- Unidad de Administración de Documentos.
- Minutario.

JM
TSS/mems



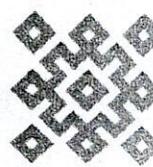


**ACTA DE HECHOS
RELACIONADA CON LA NO PORTACIÓN DEL UNIFORME**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las *** horas, del día**** de febrero de 2022, constituidos en las instalaciones del ***** del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, con domicilio oficial en la Calle ***** de *****Veracruz, reunidos los CC. ***** (nombre y cargo) de Servicios de Salud de Veracruz, fungiendo como Testigos de Asistencia ***** (nombre y cargo), y ***** (nombre y cargo), personas que se identifican con su credencial expedida por su fuente de trabajo agregan en copias a la presente Acta, para que formen parte de la misma. Lo anterior con el objeto de levantar la presente Acta de Hechos, con motivo del incumplimiento por parte de un trabajador de no portar el uniforme de conformidad con lo dispuesto por la Circular de Dotación de Uniformes 2021, cuya fecha 20 de octubre 2021, ocurrido en ***** se realizan las siguientes manifestaciones:

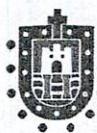
- El trabajador está obligado a presentarse a su labor vestido con el uniforme
- El trabajador tiene pleno conocimiento que debía portar el uniforme a partir del *****
- El trabajador firmó un documento mediante el cual se comprometió a portar el uniforme
- Al trabajador se le otorgó un período para poder portarlo;
- Al trabajador de manera verbal se le informó que debía portar el uniforme, al día siguiente en que debía portarlo, y
- El trabajador a pesar de todo lo anterior no porta el uniforme

Ante ello, el C. ***** del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, manifiesta lo siguiente: "El día de hoy **** de febrero de 2022, siendo las *** horas aproximadamente en el C. ***** me informa, que la C. ***** personal ***** con Código de ***** no ha portado el uniforme los días ***** esto a pesar de haber recibido la observación de que tiene pleno conocimiento que como personal de (base o contrato) de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud debe portarlo; de conocer que a partir del ***** de 2022, con base en la Circular de Dotación de Uniformes 2021 debe presentarse con el uniforme a su centro de trabajo; que de acuerdo al documento mediante el cual se le entregó la hoja de trabajo se comprometió a presentarse a sus labores vestido con el uniforme firmando con conformidad de puño y letra y que goza de un lapso de tiempo para adquirirlo y a pesar de ello ha ignorado mis llamadas de atención no ha portado el uniforme...". Por tal motivo se procede a levantar dicha acta para debida constancia.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Se anexan credenciales de la identificación; photocopies de la Circular de Dotación de Uniformes y del documento suscrito por el trabajador. No habiendo más que agregar a la presente acta, se da por concluida, siendo las ***** horas, del día **** de febrero 2022, firmando los tantos de la misma al margen y al calce los que intervinieron en la presente.

C.*****

DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Testigos de Asistencia

C.*****

C.*****





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

LIC. -----

ENLACE JURÍDICO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
NÚMERO **** DE *****, VERACRUZ
PRESENTE

Oficio No. JURIS***/2022
Asunto: Se solicita procedimiento
Jurisdicción Sanitaria No.
febrero *** de 2022

Por este medio, y toda vez que el trabajador *****, **incurrió en faltas a probidad y honradez** consistente en no cumplir con su obligación de presentarse a sus labores vestido con el uniforme los días ***** de febrero de 2022 a pesar de tener pleno conocimiento de ello, remito la siguiente información a efecto de que inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

1.- Nombre completo
2.- Número de matrícula
3.- Adscripción
4.- Código
5.- Jornada Laboral
6.- Turno y horario
7.- Días de descanso
8.- Categoría
9.- dirección exacta de su domicilio, así como número telefónico
10.- Días que labora
11.- Sindicato al que pertenece
12.- Cuenta con permiso
13.- Estatus de Nómina

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. *****

ADMINISTRADOR Y/O JEFE DE DEPARTAMENTO DE *****

C.C.P.

LIC. JORGE LUIS REYNA REYES.- Director Jurídico de SESVER Para su conocimiento

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssaver.gob.mx

